

1136



GOBIERNO DE PUERTO RICO

COMPañÍA DE TURISMO DE PUERTO RICO

Director Ejecutivo | Carlos Mercado Santiago | carlos.mercado@tourism.pr.gov

G-2081

21 de julio de 2021

CEO
SECRETARÍA DE TURISMO
11 AUG 2021 09:20:33

Hon. José L. Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, PR 00902-3431

RE: INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO CON LA LEY NÚM. 66-2014 Y LEY NÚM. 3-2017, PERÍODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2021

Estimado señor Presidente:

En cumplimiento con la Ley 66-2014, "Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal" y la Ley Núm. 3-2017, "Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico", sometemos ante usted el Informe correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2021. El Informe incluye varios anejos y análisis de cumplimiento.

Estamos a su disposición para aportar en todo aquello que contribuya al beneficio de un nuevo Puerto Rico.

Cordialmente,


Carlos Mercado Santiago
Director Ejecutivo

Anejos

La Princesa, San Juan, PR 00902 | PO Box 9023960, San Juan, PR 00902-3960

787.721.2400 Ext 2224

787.721.2410

nevia.davila@tourism.pr.gov

voyturisteando.com



**Informe sobre cumplimiento con Ley Núm. 66-2014 y Ley Núm. 3-2017
Período correspondiente al 1 de abril al 30 de junio de 2021**

Estimado señor Gobernador, Presidente del Senado y Presidente de la Cámara de Representantes:

Los Arts. 4 y 6 de la Ley Núm. 66- 2014, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” (“Ley Núm. 66-2014”) impone una responsabilidad a las agencias, corporaciones e instrumentalidades de la Rama Ejecutiva de presentar trimestralmente informes detallados de cumplimiento con el estatuto y remitirlos tanto al Gobernador, como a los Presidentes de ambos cuerpos que componen la Asamblea Legislativa. Esa misma obligación impone la Ley Núm. 3-2017, “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”. En cumplimiento con las disposiciones de estas legislaciones, la Compañía de Turismo de Puerto Rico (la “Compañía”) presenta a continuación la información correspondiente hasta el mes de junio de 2021.

Reducción de la contratación de servicios profesionales y comprados en la Rama Ejecutiva

Véase, Informe titulado Contratos de Servicios Profesionales y Comprados.

Reducción en el gasto de nómina de empleados de confianza

Véase, Anejo titulado Formulario III – Nómina de Empleados de Confianza.

Ocupación de puestos vacantes

Al 30 de junio de 2021, hay noventa y dos (79) puestos vacantes en la Compañía.

Véase, Informe titulado Formulario IV – Ocupación de Puestos Vacantes.

Traslados y destakes administrativos

Durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 hasta el 30 de junio de 2021 se llevaron a cabo traslados y destakes administrativos hacia o desde otra entidad de la Rama Ejecutiva. Esto, conforme a la Ley Núm. 75-2017, “Ley de Transformación Administrativa de la Comisión de Servicio Público”.

Véase, Formulario titulado Formulario V - Traslados y Destakes Administrativos

Concesión de aumentos en beneficios económicos o compensación monetaria extraordinaria a empleados unionados

Durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 hasta el 30 de junio de 2021, **NO** se concedieron aumentos en beneficios económicos o compensación monetaria extraordinaria. Se incluye Certificación.





Negociación de convenios vencidos

Durante el período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2021, **NO** se han firmado convenios colectivos. Se incluye Certificación

Prohibiciones respecto al uso de escoltas, viajes, contratación de servicios, entre otros

Desde antes de la aprobación de la Ley Núm. 66-2014 y la Ley Núm. 3-2017, la Compañía no utiliza servicios de escolta. En lo que respecta a los gastos de viaje, estos se evalúan y autorizan de conformidad con lo establecido en la Carta Circular Núm. 143-17 y, cumpliendo con lo dispuesto en este artículo, no se compran los pasajes ni se hacen las reservaciones necesarias hasta tanto se reciba aprobación. Durante el primer trimestre transcurrido del año fiscal 2021-2022 se ha gastado el treinta y cinco por ciento (35%) de lo que se había presupuestado para el año fiscal, por lo cual queda restante el sesenta y cinco por ciento (65%). Se incluye Certificación de Reembolso Gastos de Viaje.

Plan de reducción de gastos y contratos por concepto de arrendamientos

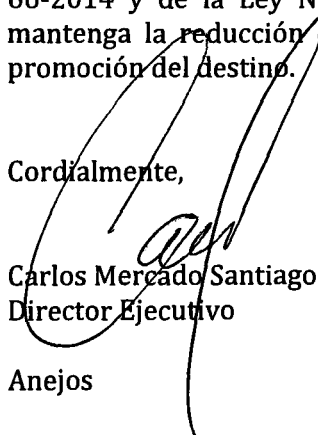
Véase, Formulario titulado Formulario VIII – Reducción de Gastos y Contratos por concepto de arrendamientos

Plan de reducción de consumo energético y disposición sobre el consumo del servicio de acueductos y alcantarillados

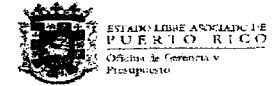
El gasto por concepto del servicio de acueductos y alcantarillado durante el periodo de 1 de abril al 30 de junio de 2021 ha sido de \$11,054.28 y el de consumo energético de \$62,405.45 Además, la Compañía continúa implementando un plan de reducción en consumo de un quince por ciento (15%) en el término de tres (3) años.

El equipo que labora en la Compañía está comprometido con el desarrollo de la industria turística y de la Isla en general. Hemos cumplido cabalmente con las disposiciones de la Ley Núm. 66-2014 y de la Ley Núm. 3-2017 y continuaremos nuestros esfuerzos para asegurar que se mantenga la reducción en los gastos operacionales de la Compañía, sin afectar la publicidad y promoción del destino.

Cordialmente,


Carlos Mercado Santiago
Director Ejecutivo

Anejos



INFORME DE GASTO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA

Nombre de la Entidad

Código

PARTE I

REDUCCIÓN EN EL GASTO DE NÓMINA DE CONFIANZA

A	B	C	D
Base Comparable en el Gasto en Nómina de confianza junio 2012	Base Comparable en el Gasto de nómina de confianza en el mes de cierre del trimestre objeto del Informe	Diferencia (A - B)	% de Diferencia (C / A)
235,041	130,028	(105,013)	-45%

PARTE II

Certificación

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa

Título	Nombre	Fecha
Jefe de Entidad de la Rama Ejecutiva o Funcionario Delegado Autorizado	Carlos M. Mercado Santiago - Director Ejecutivo	21 julio/2021



OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Nómina de Confianza
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE I

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACIÓN AF 2020-2021				Total Asignación AF 2020-2021 (A + B + C + D)	20% Reducción Requerida OE 2017-01 (E * .2)	Asignación Ajustada AF 2020-2021 (E - F)	Gasto Acumulado AF2020-2021 al 30 de junio de 2021 H	Balance Disponible AF2020-2021 (G - H)
		Fondo General A	Ingresos Propios B	Fondos Especiales Estatales C	Otros ingresos D					
001	Nomina de Confianza		1,562,460			1,562,460	-	1,562,460	1,618,470	(56,010)
(Código)	(Nombre de Agencia)	-	1,562,460	-	-	1,562,460	-	1,562,460	1,618,470	(56,010)

Código
Agencia **Nombre de Agencia**

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE II

1. Cantidad de Puestos de Confianza ocupados al 30 de junio de 2016 40
2. Cantidad de Puestos de Confianza ocupados al 30 de junio 2021 33

PARTE III

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por: Teresa Blanco
Nombre y Título de Funcionario

2 de julio de 2021
Fecha

Certifico correcto:

[Signature]
Jefe de Agencia

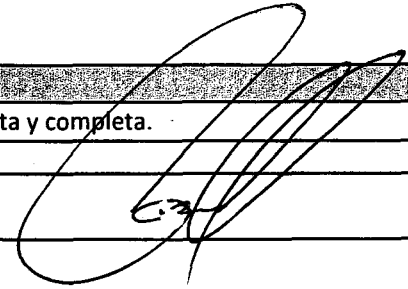
21 julio 2021
Fecha



2073	OFICIAL DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES	No
0159	ABOGADO	No
0427	OFICIAL PARA RECURSOS HUMANOS	No
0637	INGENIERO ASESOR	No
0692	ABOGADO	No
1081	OFICIAL DE CAPACITACIÓN Y READIESTRAMIENTO	No
2009	AUDITOR	No
2045	TÉCNICO EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	No
1052	OFICIAL DE TRANSPORTACION TURISTICA	No
0881	OFICIAL DE CONTABILIDAD	No
1065	OFICIAL DE TRANSPORTACION TURISTICA	No
1066	OFICIAL DE TRANSPORTACION TURISTICA	No
0709	AUXILIAR DE PLANTA FISICA	No

Parte II

Certificación		
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
Título	Nombre	Fecha
Jefe de la Agencia o Funcionario Delegado Autorizado	Carlos M. Mercado Santiago - Director Ejecutivo	21 julio-2021



Puestos Vacantes en el Cumulativo del Periodo Trimestral

Nombre de la Entidad		COMPañÍA DE TURISMO DE PUERTO RICO	Código
Parte I			180
Puestos Vacantes			
Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Puesto fue cubierto de forma excepcional (si o no)	
0540	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA CONFIDENCIAL	No	
0957	AYUDANTE ESPECIAL	No	
0377	PRINCIPAL OFICIAL DE VENTAS Y MERCADEO	No	
0063	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	No	
1083	DIRECTOR AUXILIAR REGIONAL	No	
2018	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA CONFIDENCIAL	No	
2029	DIRECTOR ASOCIADO DE ASUNTOS FISCALES	No	
1014	SUBDIRECTOR EJECUTIVO	No	
1091	AYUDANTE ESPECIAL	No	
0770	CONDUCTOR MENSAJERO CONFIDENCIAL	No	
2030	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA CONFIDENCIAL	No	
0027	SUPERVISOR DE PROMOCION Y MERCADEO	No	
0042	OFICIAL DE PRESUPUESTO	No	
0044	CONTADOR	No	
0058	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No	
0071	SECRETARIA	No	
0072	CONDUCTOR MENSAJERO	No	
0115	AUXILIAR DE SISTEMAS DE OFICINA	No	
0129	OFICIAL DE INTERES PUBLICO	No	
0396	ABOGADO	No	
0402	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	No	
0479	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No	
0484	OFICIAL DE PROMOCION Y MERCADEO	No	
0504	SUPERVISOR DE TRANSPORTACION TURISTICA	No	
0516	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No	

0525	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No
0542	OFICIAL DE CALIDAD TURISTICA	No
0550	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No
0555	AUXILIAR DE NOMINAS Y LICENCIAS	No
0556	AUDITOR	No
0591	OFICIAL DE PROMOCION Y MERCADEO	No
0654	AUXILIAR DE SISTEMAS DE OFICINA	No
0667	AUXILIAR DE SISTEMAS DE OFICINA	No
0695	OFICIAL DE ADMINISTRACION	No
0741	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No
0746	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No
0750	PLANIFICADOR PROFESIONAL LICENCIADO	No
0774	ANALISTA DE ESTUDIOS DEL MERCADO	No
0778	OFICIAL DE ADMINISTRACION	No
0779	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No
0795	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No
0847	COMPRADOR	No
0867	REPRESENTANTE DE PROMOCION TURISTICA	No
0871	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	No
0872	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No
0877	REPRESENTANTE DE PROMOCION TURISTICA	No
0908	REPRESENTANTE DE PROMOCION TURISTICA	No
0946	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No
0948	OFICIAL DE PROPUESTAS E INCENTIVOS FISCALES	No
0961	OFICIAL DE ADMINISTRACION	No
1000	ANALISTA DE ESTUDIOS DEL MERCADO	No
1032	ANALISTA DE FINANZAS	No
1038	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE OFICINA	No
1056	TECNICO DE EVALUACION Y TRAMITE	No
1061	OFICIAL DE TRANSPORTACION TURISTICA	No
1064	OFICIAL DE TRANSPORTACION TURISTICA	No
1069	OFICIAL DE TRANSPORTACION TURISTICA	No
1079	OFICIAL DE TRANSPORTACION TURISTICA	No
1088	OFICIAL DE DESARROLLO DE TURISMO SOSTENIBLE	No
1095	SUPERVISOR DE TRANSPORTACION TURISTICA	No
2004	OFICIAL DE TRANSPORTACION TURISTICA	No
2010	AUDITOR	No
2020	SUPERVISOR DE TRANSPORTACION TURISTICA	No
2022	SUPERVISOR DE TRANSPORTACION TURISTICA	No
2032	OFICIAL DE DESARROLLO DE TURISMO SOSTENIBLE	No
2039	OFICIAL DE PROPUESTAS E INCENTIVOS FISCALES	No

Traslados y Destaques Administrativos

Nombre de la Entidad	Compañía de Turismo de Puerto Rico	Código 180
Traslados y Destaques Administrativos: (TODO TRASLADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA CARTA CIRCULAR 125-15 DONDE SE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA REALIZAR EL TRASLADO DE EMPLEADOS DE LA RAMA EJECUTIVA A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚM. 66-2014, CONOCIDA COMO "LEY ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y OPERACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO")		


Parte I

Traslados o Destaque de la Entidad			
Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia Receptora del Traslado	Responde a un traslado o destaque
1050	TECNICO (A) DE EVALUACION Y TRAMITE	Comisión de Servicio Público	Destaque
1068	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
2013	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
2028	TECNICO (A) DE EVALUACION Y TRAMITE	Comisión de Servicio Público	Destaque
2062	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1059	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1062	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1071	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1073	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1094	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1096	SUPERVISOR DE TRANSPORTACION TURISTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1098	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1099	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
2002	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
2021	SUPERVISOR DE TRANSPORTACION TURISTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
2023	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
2057	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1040	ADMINISTRADOR (A) DE SISTEMAS DE OFICINA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1048	OFICIAL EXAMINADOR (A)	Comisión de Servicio Público	Destaque
0579	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1075	OFICIAL DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA	Comisión de Servicio Público	Destaque
1047	ANALISTA DE ESTUDIOS DEL MERCADO	Senado de Puerto Rico	Destaque
1054	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Departamento de Salud	Destaque
0026	OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN	Municipio de San Juan	Destaque

Parte II

Traslados o Destaque hacia la Entidad			
Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia de la que proviene empleado	Responde a un traslado o destaque
14	Ayudante Ejecutivo	Compañía de Comercio y Exportación	Destaque
N/A	Ayudante Especial	Autoridad de Transporte Integrado	Destaque

Parte III

Certificación		
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
Título	Nombre	Fecha
Jefe de la Agencia o Funcionario Delegado Autorizado	Carlos M. Mercado Santiago - Director Ejecutivo 	21 julio-2021



GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMPAÑÍA DE TURISMO DE PUERTO RICO


Certificación


Certifico que, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2021 hasta el 30 de junio de 2021, no se han concedido aumentos en beneficios económicos o compensación monetaria extraordinaria, que contravenga las disposiciones de la Ley Núm. 66-2014, así como lo dispuesto en la Ley Núm. 3-2017 y con la Carta Circular Núm. 126-15.

Se expide esta certificación hoy, 1 de julio de 2021, en San Juan Puerto Rico.

Elizabeth O'Neill Alicea
Directora Auxiliar
Oficina de Recursos Humanos

La Princesa, San Juan, PR 00902 | PO Box 9023960, San Juan, PR 00902-3960

 787.721.2400

 787.721.2410

 contact@tourism.pr.gov

 voyturisteando.com



GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMPAÑÍA DE TURISMO DE PUERTO RICO

Certificación


Certifico que, desde el 1 de abril de 2021 hasta el 30 de junio de 2021, no se ha continuado con el proceso de negociación colectiva que haya culminado en la firma y ratificación de un convenio colectivo con las respectivas unidades apropiadas que representan empleados unionados en la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Se expide esta certificación hoy, 2 de julio de 2021, en San Juan Puerto Rico.

Elizabeth O'Neill Alicea
Directora Auxiliar
Oficina de Recursos Humanos

La Princesa, San Juan, PR 00902 | PO Box 9023960, San Juan, PR 00902-3960

 787.721.2400

 787.721.2410

 contact@tourism.pr.gov

 voyturisteando.com



06 de julio de 2021

INFORME TRIMESTRAL LEY 66 Y LEY 3
Reembolsos Gastos de Viajes y Dietas – al 30 de junio 2021

CERTIFICACIÓN

Certifico que, al 30 de junio de 2021, según registrado en nuestro sistema contable, los gastos por el concepto de reembolsos de gastos de viajes y dietas son los siguientes:

Concepto	Cantidad	%
Presupuesto	\$330,000.00	100%
Gastos	112,530.00	35%
Disponibile	217,470.00	65%

Se expide esta certificación, hoy 06 de julio de 2021, en San Juan, Puerto Rico.

Andrés Debs
Director Auxiliar de Presupuesto